

**CONVOCATORIA PADRES/MADRES ESTUDIANTES CURSO 904/2025
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO 2025
GRUPO 2**

Bogotá, D. C., 12 de marzo de 2025

Con el objeto de conocer el proyecto establecido para el desarrollo del Servicio Social Estudiantil Obligatorio y atender este requisito para acceder al Título de Bachiller, le invitamos a **asistir puntual y cumplidamente** a la reunión que para tal fin se realizará:

FECHA	:	Jueves 20 de marzo de 2025
HORA	:	7:00 a. m.
LUGAR	:	Biblioteca, 3er. piso

La asistencia es de carácter **obligatoria**, para que el estudiante pueda acceder al programa con el cual dará cumplimiento a lo establecido por la Ley 115 de 1994 y en esta reunión realizarán la entrega de la documentación completa, marcada y firmada.

Por favor, **NO** traer niños. Se iniciará puntualmente y NO se permitirá el ingreso después de las 7:00 a.m., con el fin de aprovechar el tiempo y NO interrumpir la sesión de trabajo.

ROSAURA AYALA ALVAREZ

Orientadora

Jornada Mañana

Elaboró: Rosaura/2025

Martes 4 de febrero de 2025 a las 20:16:45

Modificado: Martes 11 de marzo de 2025 a las 18:19:19

OjO: Recuerden:

1. Es necesario imprimir cada uno de los SIETE (7) documentos, en hojas TAMAÑO CARTA.
2. Marcar con nombre completo cada uno de los siete (7) documentos: **PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, PRIMER NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE Y CURSO.**
3. La fotografía: reciente; marcada al reverso con nombre completo y curso.
4. Entregar documentación COMPLETA (siete -7- documentos + fotocopia documento de identidad + **certificación afiliación** a sistema de salud = Total nueve -9- documentos + fotografía).
5. Padre/madre hace entrega de la documentación completa en un sobre de manila, el día de la reunión.

REGISTRO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO 2025
ESTUDIANTES GRADO NOVENO
GRUPO 2: CURSO 904

OJO: **ESCRIBIR** CON LETRA IMPRENTA CLARA Y LEGIBLE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

Documento de Identidad: Tarjeta de Identidad No. Cédula de Ciudadanía No.

Sexo: Edad: años. RH: Curso:

ACUDIENTE: Parentesco

TELEFONOS DE CONTACTO: Fijo Celular

ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A PROYECTOS INTRAINSTITUCIONALES:

Nombre del proyecto: BANDA MARCIAL DANZAS CAPOEIRA

OTRO - ¿Cuál?

AÑO DE INGRESO A ESE PROYECTO

OJO: **ADJUNTAR:** UNA (1) FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACTUALIZADA, LEGIBLE TOTALMENTE, UNA (1) FOTOGRAFIA RECIENTE TAMAÑO CARNÉ MARCADA AL REVERSO CON NOMBRE COMPLETO Y CURSO, CERTIFICACION AFILIACION SERVICIO MEDICO VIGENTE Y RECIENTE.



CENTRO INTEGRAL JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
Institución Educativa Distrital

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 7474 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y DE INTEGRACIÓN 2371 DEL 14 DE AGOSTO DE 2002,
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y
MEDIA.

INSCRIPCIÓN DANE 11100109656

INSCRIPCIONES SED 2000 BIS Y 3403

ORIENTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL OBLIGATORIO

ESTUDIANTE:

D.I. # _____ de _____ Curso _____

1. Atender cumplidamente el horario establecido = 12:50 a 5:00 p.m. Ingresar después de las 12:50 se constituye en retardo y tres (3) retardos traen como consecuencia la desvinculación de Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
2. Portar permanentemente el carné de servicio social y de manera visible: colgado al pecho. Además, el carné es personal e intransferible.
3. Portar el uniforme correspondiente según el horario de la Jornada Mañana: completos y correctamente, **SIN** agregarle chaquetas, sacos, gorras, camisas u otras prendas que NO corresponden ni al uniforme de diario ni a la sudadera (la cual se utiliza únicamente el día que tienen en su horario de Jornada la Clase de Educación Física.
4. Atender la totalidad de los días establecidos en las seis (6 semanas asignadas, lo cual incluye, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 4210 de 1996, Artículo 7: atender de manera efectiva todas las actividades del proyecto, cumplir con la intensidad horaria definida para este proyecto y obtener los logros determinados en el mismo.
5. Ante ausencias, **justificar** con la correspondiente fotocopia de atención por parte del servicio médico de su EPS (según certificación adjuntada a la documentación para la asignación de Servicio Social Estudiantil Obligatorio) con la orientadora de la jornada mañana, Rosaura Ayala Álvarez, inmediatamente después de sucedida la ausencia. Al justificar la ausencia con la orientadora de la Jornada de la Mañana, ésta reporta a la Orientadora de la Jornada Tarde para continuar con la asignación de SSEO, de lo contrario NO es posible.
6. Mantener siempre la amabilidad y la cordialidad con todos los miembros de la comunidad educativa: Maneje y utilice adecuadamente sus expresiones afectivas de compañerismo y/o noviazgo, uso de lenguaje cortés, evite expresiones soeces, entre otros. Igualmente, maneje adecuadamente el tono de voz: NO grite.
7. Regular el uso del celular, pues mientras el/la estudiante se encuentre en horario de atención a su S. S. E. O., NO podrá hacer uso del mismo.
8. Tenga siempre presente: en las aulas y demás espacios del servicio social no está permitido el uso de celulares, audífonos, ni otro tipo de equipos de tecnología, ni el ingreso a redes sociales, chat, música.
9. Una recomendación especial está orientada a la expresión o manifestaciones afectivas con las/los niñas/os: Evite cualquier tipo de tocamiento, golpe, abrazos, besos o caricias, entre otros. Igualmente, con sus compañeros de curso u otros compañeros estudiantes del colegio.
10. El docente de aula del curso asignado o el encargado de la oficina le orientará las actividades a realizar para atender su compromiso de Servidor Social. Mantenga siempre una actitud cordial, de respeto y de compromiso junto a la total atención (escucha activa) para la realización eficaz y oportuna de su rol
11. Durante el recreo de los estudiantes de preescolar y educación básica primaria deberá permanecer en el espacio asignado de forma **INDIVIDUAL**; no se permiten grupos ni realización de actividades ajenas a las asignadas para la atención y cumplimiento de su S. S. E. O.



CENTRO INTEGRAL JOSÉ MARÍA CORDOBA
Institución Educativa Distrital

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 7474 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1998 Y DE INTEGRACIÓN 2371 DEL 14 DE AGOSTO DE 2002,
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, PARA LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y
MEDIA.

INSCRIPCIÓN DANE 11100109656

INSCRIPCIONES SED 2000 BIS Y 3403

12. Ante algún inconveniente o insatisfacción con un docente o estudiante informe inmediatamente a la Orientadora María Teresa Acevedo con el fin de buscar la solución a la mayor brevedad y, al día siguiente, reporte esa novedad con la Orientadora Rosaura Ayala Álvarez, 06:15 a.m.
13. La atención a padres de estudiantes servidores sociales solamente estará a cargo de la Orientadora Rosaura Ayala Álvarez.
14. No incluya elementos como balones en su rutina de atención al S. S. E. O. En caso de presentarse esta situación, el balón será decomisado y entregado a la orientadora de la Jornada Mañana Rosaura Ayala Alvarez.
15. En caso de que el estudiante servidor social se enferme, se llamará a padre/madre o cuidador para que se acerque al Colegio y retire al estudiante con destino al servicio médico y, por tanto, presente al día siguiente a la orientadora de la Jornada Mañana, Rosaura Ayala Alvarez, el correspondiente soporte de atención en el servicio médico.
16. En caso de requerir un permiso o cualquier otra solicitud que altere la prestación, atención y desarrollo de la labor del Servidor Social, informar con anticipación a la orientadora de la Jornada Mañana, Rosaura Ayala Alvarez.
17. El último día del Servicio Social Estudiantil Obligatorio realice la AUTOEVALUACION y déjela en la carpeta debidamente diligenciada o haga entrega de la misma a la Orientadora María Teresa Acevedo. Tenga muy presente: Su carpeta debe quedar este mismo día en manos de la citada orientadora.
18. Informar bien sea por parte del estudiante servidor social o de padre/madre o cuidador, cualquier novedad a la orientadora de la Jornada Mañana, Rosaura Ayala Alvarez.

Hemos leído cada una de estas orientaciones y nos comprometemos a atenderlas cabal, responsable, cumplida y comprometidamente para obtener la satisfacción con este requisito obligatorio.

Firma del estudiante

Firma madre/padre

Elaboró: Rosaura/2024

Lunes 8 de agosto de 2024 a las 11:31:25

Actualizado: Martes 4 de febrero de 2025 a las 20:35:20

Actualizado: Martes 11 de marzo de 2025 a las 18:43:50

AUTORIZACION DE PADRE/MADRE DE ESTUDIANTE GRADO 904/2025
ASIGNACION Y ATENCION
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO
GRUPO 2

Fecha iniciación: Lunes 24 de marzo de 2025

Fecha finalización: Viernes 9 de mayo de 2025

Para la realización del S.S.E.O., establecido en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, Artículo 97; el Decreto 1860 de 1994, Artículo 39 y la Resolución 4210 de 1996 y con ajuste necesario y favorecedor para los estudiantes de noveno grado, presentamos a continuación el cronograma para tal fin:

SEMANA	FECHAS	DÍAS	LUGAR	HORARIO	UNIFORME
1	25 al 28 de marzo de 2025	Martes a viernes	Educación Primaria	12:50 a 5:00 p.m.	Lunes, martes, miércoles y jueves = Uniforme de diario. Viernes = Sudadera de Educación Física.
2	31 de marzo al 4 de abril de 2025	Lunes a viernes	Educación Primaria	12:50 a 5:00 p.m.	Lunes, martes, miércoles y jueves = Uniforme de diario. Viernes = Sudadera de Educación Física.
3	7 al 11 de abril de 2025	Lunes a viernes	Educación Primaria	12:50 a 5:00 p.m.	Lunes, martes, miércoles y jueves = Uniforme de diario. Viernes = Sudadera de Educación Física.
4	21 al 25 de abril de 2025	Lunes a viernes	Educación Primaria	12:50 a 5:00 p.m.	Lunes, martes, miércoles y jueves = Uniforme de diario. Viernes = Sudadera de Educación Física.
5	28 al 2 de mayo de 2025	Lunes a miércoles y viernes	Educación Primaria	12:50 a 5:00 p.m.	Lunes, martes, miércoles y jueves = Uniforme de diario. Viernes = Sudadera de Educación Física.
6	5 al 9 de mayo de 2025	Lunes a viernes	Educación Primaria	12:50 a 5:00 p.m.	Lunes, martes, miércoles y jueves = Uniforme de diario. Viernes = Sudadera de Educación Física.

Es **absolutamente necesario atender totalmente** la **ASISTENCIA, PUNTUALIDAD Y CUMPLIMIENTO** con todas y cada una de las veintiocho (28) fechas programadas (28 días en total); responsabilidad compartida con padre/madre de estar muy atentos y acompañar a cada uno/a de sus hijos/as a acatar correcta, adecuada, oportuna y totalmente el **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO**.

La ausencia a una y/o varias fechas le ocasiona cancelación del S.S.E.O. por fallas o ausencias. Por tal razón inmediatamente suceda la ausencia (que debe corresponder a una urgencia y/o emergencia) se debe justificar con certificación médica expedida por el servicio médico al cual está afiliado el estudiante, con la orientadora de la jornada mañana, Rosaura Ayala Alvarez, oficina 7-201, 6:30 a.m.

Cualquier novedad o cambio a registrar en estas fechas será notificado mediante circular informativa a padre/madre y estudiante para conocimiento y autorización.

Igualmente, cualquier novedad que en la familia encuentren con relación a la atención del S.S.E.O., notifique de manera inmediata a la orientadora, Rosaura Ayala Alvarez, oficina 7-201, 6:30 a.m.

Por tanto como padre/madre, representantes del menor (Ley de Infancia y Adolescencia), nos comprometemos a estar atentos a la atención y cumplimiento de esta labor y brindaremos el acompañamiento a nuestro hijo/a durante cada una de las veintiocho (28) fechas arriba señaladas, realizando el seguimiento pertinente y necesario para tal fin como también controlando y supervisando el regreso al hogar en tiempos prudenciales y establecidos, según el lugar de residencia y **AUTORIZAMOS** a nuestro/a hijo/a _____, identificado con Tarjeta de Identidad No. _____, Curso _____, a atender el requisito obligatorio de SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO en los tiempos y espacios orientados.

Nombre completo de la madre
C.C. _____

Nombre completo del padre
C.C. _____

Firma: _____

Firma: _____

Firma del estudiante

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO 904/2025 – GRUPO DOS
PLANILLA REGISTRO ATENCION Y CUMPLIMIENTO

Estudiante: _____ Curso _____

Docente responsable: _____ Curso _____

REGISTRO DIARIO ASISTENCIA, ATENCION Y CUMPLIMIENTO

FECHA	DIA	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y FIRMA DOCENTE
25/03/2025	Martes		
26/03/2025	Miércoles		
27/03/2025	Jueves		
28/03/2025	Viernes		
31/03/202	Lunes		
1/04/2025	Martes		
2/04/2025	Miércoles		
3/04/2025	Jueves		
4/04/2025	Viernes		
7/04/2025	Lunes		
8/04/2025	Martes		
9/04/2025	Miércoles		
10/04/2025	Jueves		
11/04/2025	Viernes		
21/04/2025	Lunes		
22/04/2025	Martes		
23/04/2025	Miércoles		
24/04/2025	Jueves		
25/04/2025	Viernes		
28/04/2025	Lunes		
29/04/2025	Martes		
30/04/2025	Miércoles		
2/05/2025	Viernes		

5/05/2025	Lunes		
6/05/2025	Martes		
7/05/2025	Miércoles		
8/05/2025	Jueves		
9/05/2025	Viernes		

MARIA TERESA ACEVEDO
Orientadora Preescolar y Educación Básica Primaria
Jornada Tarde

Elaboró: Rosaura/2025

Martes 4 de febrero de 2025 a las 21:32:33

Actualizado: Martes 11 de marzo de 2025 a las 18:59:59

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO 2025: GRUPO DOS – CURSO 904
AUTOEVALUACION (ESTUDIANTE)

Estudiante _____ Curso _____

Apreciado estudiante, por favor responda sinceramente las siguientes preguntas. Recuerde: no hay respuestas correctas ni equivocadas.

¿Considera usted que el servicio social le aportó algo a su vida? **SI** _____ **NO** _____

Explique su respuesta: _____

Durante la prestación de su S. S. E. O., ¿realizó usted algún aporte a su sitio de práctica (propuesta, organización de actividades, sugerencias, otro)?:

SI _____ ¿Cuál? _____ **NO** _____

¿Le recomienda usted este proyecto a otro compañero? **SI** _____ **NO** _____

¿Cómo califica el trato brindado a usted por la persona encargada o el docente al cual fue asignado?

EXCELENTE _____ BUENO _____ REGULAR _____ MALO _____

¿Tuvo usted algún inconveniente durante la prestación de su servicio social? **NO** _____ **SI** _____

¿Cuál? _____

Mencione una **FORTALEZA** de su proceso en la prestación del S. S. E. O.: _____

Establezca una **DEBILIDAD O ASPECTO PARA MEJORAR** en la prestación del S. S. E. O.: _____

¿Qué sugerencia y/o recomendaciones hace usted a este proyecto? _____

Fecha _____

GRACIAS.

Nunca dudes de tu potencia y de todo lo que eres capaz de lograr.

**SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO 2025 – GRUPO DOS: CURSO 904
HETEROEVALUACION (DOCENTE ASIGNADO)**

OBJETIVO: Evaluar el desarrollo del S. S. E. O. para retroalimentar el mismo proyecto y también para que el estudiante reconozca aspectos positivos y aspectos a mejorar para su vida personal y su futuro en el campo laboral y profesional.

Estudiante _____ Curso _____

ASPECTO A EVALUAR DEL SERVIDOR SOCIAL	EXCELENTE	SATISFAC TORIO	BASICO	DEFICIENTE
Responsabilidad				
Puntualidad y cumplimiento				
Manejo del tiempo (horario, cronograma, agenda)				
Presentación personal.				
Actitud cuando se le imparten indicaciones.				
Conocimiento y habilidades en general.				
Demostración de valores de solidaridad, tolerancia, respeto, entre otros...				
Desempeño y/o actitud en términos de eficiencia, calidad en el cumplimiento de las indicaciones dadas.				
Comprensión oral				
Comprensión escrita				
Expresión oral (hablar en público).				
Expresión escrita (caligrafía y redacción).				
Otro ¿Cuál?				

Observaciones, recomendaciones y/o sugerencias para el estudiante servidor social: _____

Nombre docente asignado

Firma